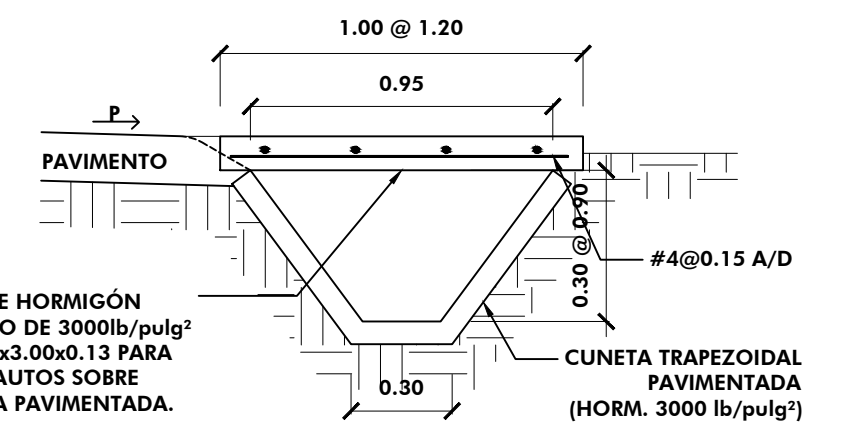
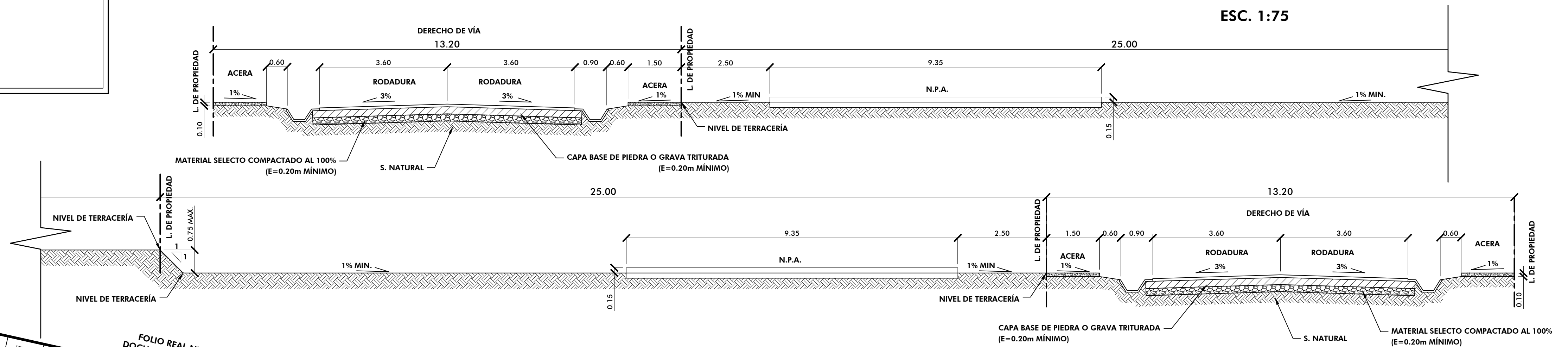


URBANIZACIÓN BRISA SERENA SUR

DETALLE TÍPICO DE TERRACERÍA PARA TALUD MÁXIMO DE 0.75 M EN FONDO DE LOTES

NOTA: TODOS LOS TALUDES EN FONDO DE LOTES SERÁN EN PROPORCIÓN 1:1, HASTA UN MÁXIMO DE 0.75 M DE ALTURA

ESC. 1:75



DETALLE DE LOSA PARA ACCESO A LOTE

SC. 1:500

NOTA

TODOS LOS TALUDES EN CORTE 1.5:1.0, RELLENO 2.0:1.0 (MÍNIMO)

VOLUMENES RESULTANTES:

CORTE: 00000.00m3
RELLENO: 00000.00m3

NO INCLUYE PORCENTAJES

EL CONTRATISTA DEBERÁ ADPTAR LAS MEDIDAS NECESARIOS PARA

NO CONTAMINAR LA VÍA PÚBLICA CON RESTOS DE TIERRA.

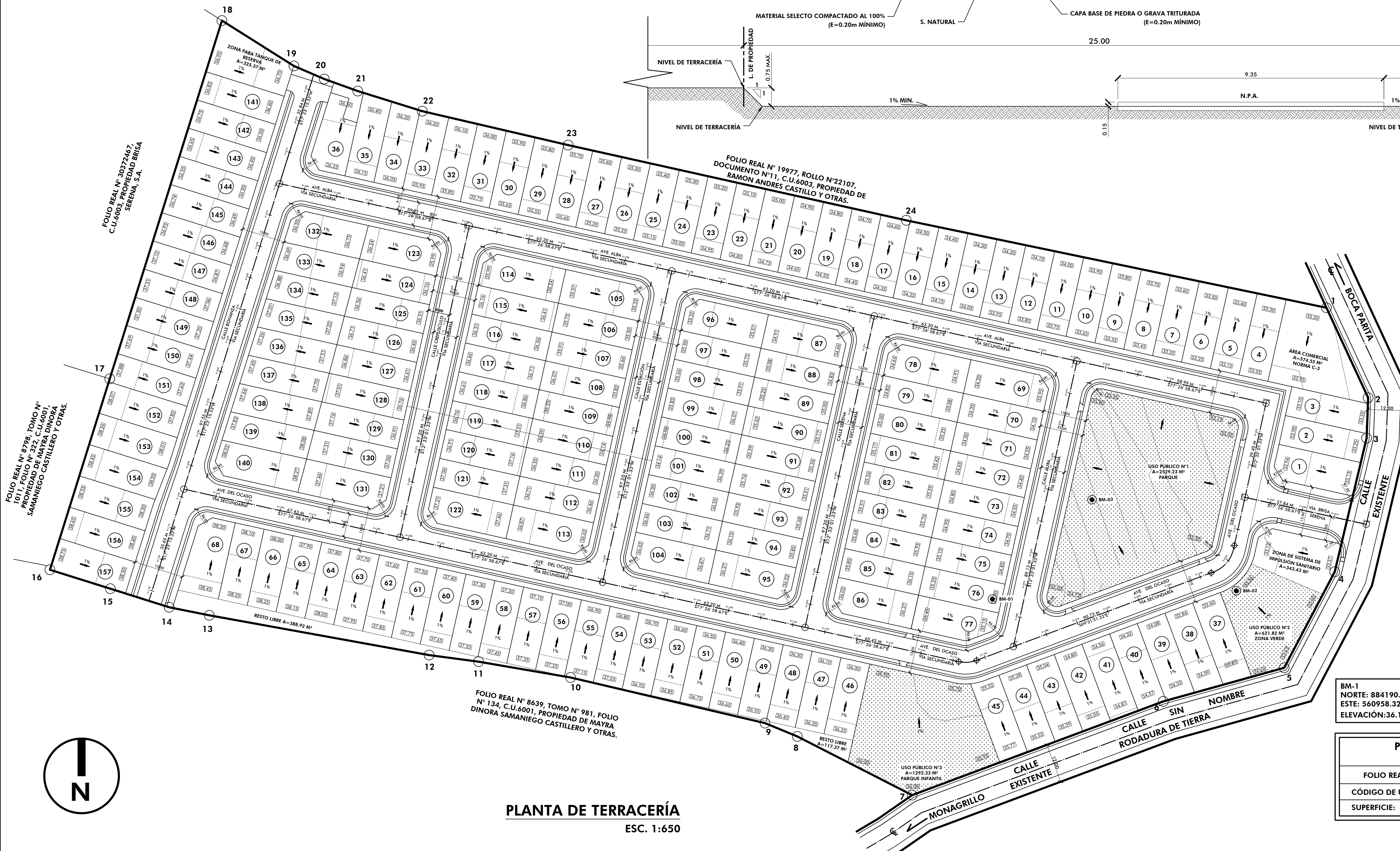
DEBERÁ SOLICITAR PERMISO A LA ATTT PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL Y DE SER NECESARIO COLOCARÁ UN AGENTE DE LA ATTT PARA DIRIGIR EL TRANSITO VEHICULAR AL MOMENTO DE LOS TRABAJOS DE ACARREO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO O DE CORTE.

TODOS LOS LOTES DRENARAN HACIA LA CALLE CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 1.0%

DESGLOSE DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	ÁREA (M ²)	%
ÁREA DEL POLÍGONO	57 838.96 M ²	100%
LOTES RESIDENCIALES	35 692.43 M ²	61.71%
COMERCIO DE BARRIO	574.55 M ²	0.99%
*USO PÚBLICO	4 402.33 M ²	7.62%
1. PARQUE	2 529.24 M ²	4.38%
2. ÁREA VERDE	619.78 M ²	1.07%
3. PARQUE INFANTIL	1 253.31 M ²	2.17%
TANQUE DE RESERVA AGUA	325.37 M ²	0.56%
CALLES	15 994.83 M ²	27.65%
ZONA PARA SISTEMA SANITARIO IMPULSIÓN	343.15 M ²	0.59%
RESTO LIBRE	506.29 M ²	0.88%

*USO PUBLICO (PARQUE+ÁREA VERDE + PARQUE INFANTIL) = 4 402.33 M² ES EL 12.33%
DEL ÁREA ÚTIL DE LOTES RESIDENCIALES = 35 692.43 M²



PLANTA DE TERRACERÍA

ESC. 1:650

BM-1
NORTE: 884190.157
ESTE: 560958.326
ELEVACIÓN: 36.11 m

BM-2
NORTE: 884192.661
ESTE: 561032.616
ELEVACIÓN: 34.44 m

BM-3
NORTE: 884220.447
ESTE: 560988.651
ELEVACIÓN: 34.38 m

**PROYECTO: URBANIZACIÓN
BRISA SERENA SUR**

FOLIO REAL:	Nº30410192
--------------------	-------------------

CÓDIGO DE UBICACIÓN:

SUPERFICIE:

5 Has. + 7838.96 M²

PROPIETARIO: BRISA SERENA, S.A.

UBICADO EN BOCA PARITA, CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO,
DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

DISEÑO ARQ:
MARCOS JOSÉ GONZÁLEZ

DISEÑO ING:

ENRIQUE C

FECHA: _____

MAYO

PLANTA DE TRACERÍA

RODOLFO D'AGORD
C.I.P. E-8-94188
REPRESENTANTE LEGAL BRISA SERENA, S.A.

**PROYECTO:
URBANIZACIÓN
LA SERENA SUR"**



NOTA IMPORTANTE:

ESTE PLANO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE SEE CONSULTING, S. A. Y EL ARQUITECTO MARCOS JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUEDA PROHIBIDA TODA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DEL MISMO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO. CUALQUIER CAMBIO DURANTE LA APROBACIÓN, CONSTRUCCIÓN O POSTERIOR A ÉSTA, DEBE SER CONSULTADO FORMALMENTE CON EL PROFESIONAL RESPONSABLE Y APROBADA POR ESCRITO; DE NO SER ASÍ, EL DISEÑADOR QUEDA EXIMIDO DE TODA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y LEGAL.

MODIFICACIONES

[illegible]